



Grupo de Nómina
GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
RESOLUCIÓN No.

Nº 1810

"Por la cual se autoriza el pago parcial de unas cesantías"

LA SECRETARIA DE EDUCACION EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que el servidor(a) público(a) **LIBIA ESTER CONEO RODRIGUEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.23.135.692, solicitó la cancelación de sus cesantías PARCIALES, por concepto **COMPRA DE VIVIENDA O LOTE**, presentado la documentación requerida para lo pertinente, la cual hace parte integral de la presente resolución.

Que el **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, certificó:

Nombre del Funcionario(a)	LIBIA ESTER CONEO RODRIGUEZ
C.C. No.	No23.135.692
VALOR	\$13.970.459,00
	TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar al **FONDO NACIONAL DEL AHORRO**, la cancelación de las cesantías parciales del (la) servidor(a) público(a) **LIBIA ESTER CONEO RODRIGUEZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.23.135.692, por concepto **COMPRA DE VIVIENDA O LOTE**, por **TRECE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$13.970.459,00)**.

ARTICULO SEGUNDO: Para los fines legales y pertinentes envíese copia de la presente Resolución al Grupo de Nómina y Novedades, Sección de Archivo y Hoja de Vida Servidor(a) Público(a).

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

17 SEP 2020

Dado en el Municipio de Turbaco a los,


VERÓNICA MONTERROSA TORRES

Secretaria de Educación

Aprobó: Rafael Montes Gonzalez – Director Administrativo de Establecimientos Educativos

Amira Rosa González Gómez – Profesional Especializado Nóminas y Novedades

Elaboro: Roque Vergara –P.U.

Correo Institucional.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOLIVAR NIT. 806002077-1



Vía Cartagena - Turbaco, km 3, Sector Bajo Miranda, El Cortijo
Teléfono: 57-5-6517444

correo: contad@turbo.bolivar.gov.co • www.bolivar.gov.co